HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 480

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LA CALLE SALGUERO, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES MARTÍN RODRÍGUEZ Y JURAMENTO, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

480

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque La Libertad Avanza San Isidro

3

San Isidro, 13 de Agosto 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El mal estado de la calle Salguero, en el tramo comprendido entre las calles Martín Rodríguez y Juramento, en la localidad de Boulogne; y

CONSIDERANDO:

Que la calzada presenta un notable deterioro, con baches, fisuras y sectores desnivelados que dificultan la circulación vehicular.

Que el estado actual de la calle genera riesgos para la seguridad vial, pudiendo ocasionar daños a los vehículos y accidentes de tránsito.

Que es deber del Municipio garantizar el mantenimiento y la correcta transitabilidad de las calles, en beneficio de vecinos, conductores y peatones.

Que el estado actual de la calle incrementa el riesgo de siniestros viales, especialmente para vehículos livianos y motocicletas.

Que en reiteradas oportunidades vecinos han elevado reclamos ante las áreas municipales competentes, sin que hasta la fecha se haya concretado una solución definitiva.

Por todo lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante Solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, evalúe la necesidad de realizar las tareas necesarias para la reparación integral de la calle Salguero, en el tramo comprendido entre las calles Martín Rodríguez y Juramento, en la localidad de Boulogne.

Artículo 2°: De forma.-

Alberto M...
PRESID...
BLOQUE La Libertad...
DELIBERANTE

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 20/08/2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SAN ISIDRO 22 de AGOSTO de 2025

GABRIEL H. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
13 AGO 2025
Hora 10:09
RECIBIDO